

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 538 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

4925

ALVAREZ ARANA, Juan J.; natural de Bilbao (Vizcaya); domiciliado últimamente en Pau (Francia); procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, á contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante D. Antonio Cano, en el Juzgado militar del Cuartel de Leganés, bajo apercibimiento que, de no hacerlo así, será declarado rebelde.—Leganés, 23 de Abril de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Antonio Cano. JG—2740

4926

ALVAREZ FERNANDEZ, Benito; hijo de José y Rosa, natural de Quintas de Lovios, provincia de Orense, de estado soltero, de veinticinco años; vecindado en Quintas de Lovios, Juzgado de primera instancia de Bande; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Batallón segunda Reserva de Allariz, número 109, D. Valero Guijarro, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Allariz, 17 de Abril de 1915.—El Capitán, Juez instructor, Valero Guijarro. JG—2802

4927

ALVAREZ FERNANDEZ, Manuel; hijo de Carlos y Dominga, natural de Ribadavia (Orense), de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Puenteareas (Pontevedra); procesado por su falta de presentación para pasar al servicio en 6 de Febrero último; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, Teniente de Navío graduado, D. Antonio Carreró Mestre, Ayudante de esta Comandancia de Marina.—Vigo, 22 de Abril de 1915.—Antonio Carreró. JM—2795

4928

ALVAREZ MARTINEZ, José; natural de Solís, Ayuntamiento de Corvera, provincia de Oviedo, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,580 metros; domiciliado últimamente en su pueblo, provincia de Oviedo; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Principe, número 3, D. Adolfo Bermudo Soriano Flórez-Estrada.—Gijón, 25 de Abril de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Adolfo Bermudo Soriano Flórez-Estrada. JG—2838

4929

AMEIROS SERRA, Vicent; hijo de Ma-

nuel y Francisca, natural de Valdoviño (Coruña), de estado soltero, profesión labrador; sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recruta de Ferrol, para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en San Sebastián, ante el Juez instructor D. Francisco Ibáñez Alonso, Comandante de Ingenieros, con destino en el primer Regimiento Zapadores Minadores, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 16 de Abril de 1915.—El Juez instructor, Francisco Ibáñez. JG—2753

4930

ARROYO BRAVO, Sabino; hijo de Valentín y Rufina, natural de Peraleda de San Román, provincia de Cáceres, de estado soltero, profesión albañil, de veintidós años; domiciliado últimamente en Peraleda de San Román (Cáceres); procesado por falta á concentración en el Reemplazo de 1914; comparecerá, en término de treinta días, á contar desde la publicación de esta requisitoria ante el Juzgado que tramita el oportuno expediente, cuyo Juez es el primer Teniente del Regimiento Infantería Inmemorial del Rey, número 1, de guarnición en Madrid (Cuartel de la Reina Cristina), D. Manuel Nieto Canillas, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Dado en Madrid á 25 de Abril de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Manuel Nieto. JG—2748

4931

ASTOL MONTBLANCH, José; soldado del Regimiento Infantería de San Fernando, número 11, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión el comercio, de veintidós años, estatura 1,603 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba cerrada, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor de la Capitanía General de la cuarta Región, D. Carlos Caballero Méndez, que tiene su residencia oficial en el paseo de Gracia, número 91, piso entresuelo-segunda.—Barcelona, 22 de Abril de 1915. El Capitán, Juez instructor, Carlos Caballero. JG—2807

4932

Autor ó autores desconocidos de un contrabando de tabaco de un peso neto de 39 kilogramos y 600 gramos, aprehendidos por fuerzas del primer distrito de Garitonerros, en la playa de la Sangre de la Plaza de Ceuta, el día 27 de Junio de 1914; comparecerán, en término de treinta días, á partir desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, ante el Capitán de Infantería, Juez instructor de la Comandancia General de Ceuta, D. Miguel García Gutiérrez, para responder á los cargos que en la causa que instruyo con dicho motivo le resulten, apercibiéndoles de que, caso de no efectuarlo, serán declarados rebeldes.—Ceuta, 20 de Abril de 1915.—El Capitán, Juez instructor, Miguel García Gutiérrez. JG—2824

4933

AVILA LLUCH, Celestino; recluta del último Reemplazo, natural de Traiguera (Castellón), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en La Cenia (Tarragona); procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de veinte días, ante el Juez instructor, Capitán de Infan-

tería, D. José Seva Ivorra, que tiene su residencia oficial en la calle de Lauria, número 36, piso segundo-primer. —Barcelona, 17 de Abril de 1915.—José Seva. JG—2809

4934

BADARÁN MARTÍNEZ, Félix; hijo de Francisco é Irene, natural de Banares, provincia de Logroño, vecindado últimamente en Buenos Aires, profesión jornalero, estado soltero, de veintidós años; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de quince días, á contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Córdoba, número 10.—Granada, 24 de Abril de 1915. El Capitán, Juez instructor, Nicolás G. Delistu. JG—2843

4935

BARREIRO GARCIA, José; hijo de Evencio y Peregrina, natural de Bouzas (Pontevedra), estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Bouzas; procesado por su falta de presentación para pasar al servicio en 6 de Febrero último; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, Teniente de Navío, graduado, D. Antonio Carreró y Mestre, Ayudante de esta Comandancia de Marina.—Vigo, 22 de Abril de 1915.—El Teniente, Juez instructor, Antonio Carreró. JM—2794

4936

BARREIRO SEOANE, Manuel; hijo de Gumersindo y Concepción, natural de Puento Sampayo (Pontevedra), estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Puento Sampayo; procesado por su falta de presentación para pasar al servicio en 6 de Febrero último; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, Teniente de Navío graduado, don Antonio Carreró y Mestre, Ayudante de esta Comandancia de Marina.—Vigo, 22 de Abril de 1915.—El Teniente, Juez instructor, Antonio Carreró. JM—2800

4937

BARROS RIO, Enrique; hijo de Francisco y Andrea, natural del Ayuntamiento de Coirós (Coruña), de oficio jornalero, estado soltero, estatura 1,690 metros; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Adolfo Moreno Calleja, residente en Coruña, bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde.—Coruña, 15 de Abril de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Adolfo Moreno. JG—2829

4938

BELTRAN MIRALLES, Generoso; hijo de Manuel y Carolina, natural de Villar de Canes, Ayuntamiento de ídem, provincia de Castellón, estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,680 metros; domiciliado últimamente en Villar de Canes, provincia de Castellón; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, don Jaime Ferrer Trias, Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Cartagena, residente en Cartagena, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Cartagena, 21 de Abril de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Jaime Ferrer. JG—2828

(Continúa en la pág. 864.)

MINISTERIO

INTERVENCIÓN ESPECIAL DEL PRO

Resúmenes estadísticos de pagos por Obligaciones presupuestas

Número 1.—Pagos liquidados verificados durante los meses de Enero á Abril del año 1915 por cuenta del Presupuesto

CAPÍTULO	ARTÍCULO	SECCIÓN 12. «ACCIÓN EN MARRUECOS»	EN EL MES DE ABRIL	
			Presupuesto de 1915. — Pesetas.	Resultas de ejercicios cerrados. — Pesetas.
MINISTERIO DE ESTADO				
PERSONAL				
1.º	Único.	Sección de Marruecos del Ministerio de Estado.....	2.749,99	»
2.º	1.º al 3.º	Alta Comisaría.....	»	»
3.º	1.º y 2.º	Secretaría general, interpretación y consulados.....	»	»
	1.º y 2.º	Delegación de asuntos indígenas.....	»	»
	3.º	Sanidad.....	»	»
4.º	4.º	Enseñanza.....	»	»
	5.º	Administración de Justicia.....	»	»
5.º	1.º al 8.º	Delegación de Fomento.....	»	»
6.º	1.º y 2.º	Delegación de asuntos tributarios, económicos y financieros.....	»	»
MATERIAL				
	1.º	Del Ministerio de Estado.....	250,00	»
7.º	2.º al 9.º	De los servicios dependientes de la Alta Comisaría.....	»	»
GASTOS DIVERSOS				
Construcciones civiles.				
	1.º	Sanidad.....	»	»
8.º	2.º	Enseñanza.....	»	»
ATENCIÓNES EVENTUALES				
	1.º al 10.	Comisiones, gastos extraordinarios, alquileres, censos, reparación de edificios, etc.....	11.026,55	»
9.º	11.	Interés del 6 por 100 garantizado al capital que invierta en la Empresa del ferrocarril de Tánger á Fez la Compañía general española de África.....	»	»
	12.	Gastos políticos de carácter reservado.....	107.653,05	»
	13.	Imprevistos.....	»	»
10.	Único.	Subvención al Gobierno de S. A. I. el Jalifa para enjugar el déficit de su presupuesto.....	»	»
			121.679,59	»
MINISTERIO DE LA GUERRA				
SERVICIOS DE CARÁCTER PERMANENTE				
	1.º	Personal de la Administración regional.....	487.997,77	»
1.º	2.º	Cuerpos armados del Ejército.....	5.381.016,47	33,88
	3.º	Material de la Administración regional.....	7.367,24	»
	4.º	Idem de Cuerpos del Ejército.....	»	»
DIVERSOS				
2.º	Unico.	Comisiones extraordinarias del servicio.....	4.115,86	»
3.º	Idem.	Servicios de Artillería.....	37.950,00	»
4.º	Idem.	Idem de Ingenieros.....	876.622,00	»

DE HACIENDA

DIRECTORADO DE ESPAÑA EN MARRUECOS

de la Sección 12, «Acción en Marruecos». — Abril de 1915.

en ejercicio y por resultas de los definitivamente cerrados, con imputación á la Sección 12, «Acción en Marruecos».

DE 1915	MESES DE ENERO Á MARZO DE 1915			TOTAL DE LOS CUATRO MESES		
	TOTAL — Pesetas.	Presupuesto de 1915 — Pesetas.	Resultas de ejercicios cerrados. — Pesetas.	TOTAL — Pesetas.	Presupuesto de 1915. — Pesetas.	Resultas de ejercicios cerrados. — Pesetas.
2.749,99	15.541,63	»	15.541,63	18.291,62	»	18.291,62
»	833,33	»	833,33	833,33	»	833,33
»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»
»	333,36	»	333,36	333,36	»	333,36
250,00	500,00	»	500,00	750,00	»	750,00
»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»
11.029,55	6.686,46	11.862,15	18.548,61	17.713,01	11.862,15	29.575,16
»	15.000,00	»	15.000,00	15.000,00	»	15.000,00
107.659,05	420.703,37	»	420.703,37	528.356,42	»	528.356,42
»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»
121.679,59	459.598,15	11.862,15	471.460,30	581.277,74	11.862,15	593.139,89
487.997,77	1.436.435,19	37.533,48	1.473.968,67	1.924.432,96	37.533,48	1.961.966,44
5.381.050,35	15.122.317,45	21.762,76	15.144.080,21	20.503.333,92	21.796,64	20.525.130,56
7.367,24	21.606,83	»	24.068,33	31.974,07	»	31.974,07
»	80.000,00	131.219,54	214.219,54	80.000,00	131.219,54	214.219,54
4.115,86	13.225,35	5.164,67	18.389,42	17.341,21	5.164,67	22.505,28
37.950,00	96.308,00	207.352,17	303.660,17	154.258,00	207.352,17	341.610,17
876.622,00	1.060.290,00	»	1.090.290,00	1.966.912,00	»	1.966.912,00

CAPÍTULO	ARTÍCULO	SECCIÓN 12. «ACCIÓN EN MARRUECOS»	EN EL MES DE ABRIL	
			Presupuesto de 1915. Pesetas.	Resultas de ejercicios cerrados. Pesetas.
5.º	1.º	Servicios de Subsistencias y Acuartelamiento.....	2.574.913,16	»
	2.º	Idem de Campamento.....	15.000,00	»
	3.º	Idem de Transportes.....	380.363,35	365,70
	4.º	Idem de Hospitales.....	479.046,95	»
	5.º	Idem de Derechos y Propiedades del Estado.....	10.947,30	»
6.º	Unico.	Idem de Sanidad Militar.....	33.119,68	»
7.º	Idem.	Idem de Cría Caballar y Remonta.....	500.000,00	»
8.º	Idem.	Gastos diversos é imprevistos.....	4.429,63	»
9.º	Idem.	Obligaciones emanadas de la ley sobre accidentes del trabajo.....	»	»
10.	Idem.	Jefes y Oficiales sin destino de plantilla.....	39.083,17	»
			11.831.972,58	399,58
		MINISTERIO DE MARINA		
1.º	Unico.	Personal.....	68,87	922,59
2.º	Idem.	Material.....	4.238,22	1.878,32
			4.307,09	2.800,91
		MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN		
Unico.	Unico.	Guardia Civil.....	152.667,16	»
			152.667,16	»
		MINISTERIO DE FOMENTO		
		PERSONAL		
1.º	1.º	Agricultura.....	916,64	»
	2.º	Minas.....	»	»
		SERVICIOS		
	1.º	Agricultura.....	14.520,55	»
	2.º	Minas.....	804,00	»
2.º	3.º	Comercio, Industria y Trabajo.....	»	»
	4.º	Obras públicas.....	2.587,50	»
	5.º	Servicios generales.....	324.851,91	»
			343.680,60	»
		MINISTERIO DE HACIENDA		
		INTERVENCIÓN ESPECIAL DEL PROTECTORADO DE ESPAÑA EN MARRUECOS		
1.º	Unico.	Personal.....	5.833,32	»
2.º	Idem.	Gastos de locomoción y dietas.....	»	»
3.º	Idem.	Material de oficinas.....	500,00	»
4.º	Idem.	Impresiones.....	»	»
			6.333,32	»
		RESUMEN		
		Ministerio de Estado.....	121.679,59	»
		Idem de la Guerra.....	11.831.972,58	399,58
		Idem de Marina.....	4.307,09	2.800,91
		Idem de la Gobernación.....	152.667,16	»
		Idem de Fomento.....	343.680,60	»
		Idem de Hacienda.....	6.333,32	»
			12.460.640,34	3.200,49

Observación: Queda sujeto el presente estado á las alteraciones que origine el examen de las cuentas respectivas.

DE 1915	MESES DE ENERO Á MARZO DE 1915			TOTAL DE LOS CUATRO MESES		
	PRESUPUESTO de 1915. Pesetas.	Resultas de ejercicios cerrados Pesetas.	TOTAL Pesetas.	PRESUPUESTO de 1915. Pesetas.	Resultas de ejercicios cerrados Pesetas.	TOTAL Pesetas.
3.574.913,16	13.232.331,17	31.656,08	13.263.987,25	16.807.244,33	31.656,08	16.838.900,41
15.000,00	88.600,00	»	88.600,00	103.600,00	»	103.600,00
380.729,05	1.014.509,28	»	1.014.509,28	1.394.872,63	363,70	1.395.236,33
479.046,95	971.142,90	»	971.142,90	1.450.189,85	»	1.450.189,85
10.947,30	32.814,00	»	32.814,00	43.761,30	»	43.761,30
33.119,68	140.598,00	»	140.598,00	173.717,68	»	173.717,68
500.000,00	500.000,00	»	500.000,00	1.000.000,00	»	1.000.000,00
4.423,63	23.991,32	4.592.171,98	4.616.163,30	28.420,95	4.592.171,98	4.620.592,93
»	2.500,00	»	2.500,00	2.500,00	»	2.500,00
39.083,17	42.085,05	40.123,60	82.208,65	81.168,22	40.123,60	121.291,82
11.832.372,16	33.911.754,54	5.069.983,68	38.981.738,22	45.743.727,12	5.070.383,26	50.814.110,38
991,46	333.724,40	»	333.724,40	333.793,27	922,59	334.715,86
6.116,54	69.454,83	58.664,02	128.118,85	73.693,05	60.542,34	134.235,39
7.108,00	403.179,23	58.664,02	461.843,25	407.486,32	61.464,93	468.951,25
152.667,16	57.475,00	1.660,16	59.135,16	210.142,16	1.660,16	211.802,22
152.667,16	57.475,00	1.660,16	59.135,16	210.142,16	1.660,16	211.802,22
916,64	1.833,28	»	1.833,28	2.749,92	»	2.749,92
»	525,00	»	525,00	525,00	»	525,00
14.520,55	»	»	»	14.520,55	»	14.520,55
804,00	»	»	»	804,00	»	804,00
»	»	93,00	93,00	»	93,00	93,00
2.587,50	637.625,00	»	637.625,00	609.212,50	»	690.212,50
321.851,91	154.974,75	»	154.974,75	479.826,66	»	479.826,66
343.639,06	844.958,03	93,00	845.051,03	1.188.638,63	93,00	1.188.731,63
5.833,32	11.666,64	»	11.666,64	17.499,96	»	17.499,96
»	»	»	»	»	»	»
500,00	1.000,00	»	1.000,00	1.500,00	»	1.500,00
»	1.813,00	»	1.813,00	1.813,00	»	1.813,00
6.333,32	14.479,64	»	14.479,64	20.812,96	»	20.812,96
121.679,59	459.598,15	11.862,15	471.480,30	581.277,74	11.862,15	593.139,89
11.832.372,16	33.911.754,54	5.069.983,68	38.981.738,22	45.743.727,12	5.070.383,26	50.814.110,38
7.108,00	403.179,23	58.664,02	461.843,25	407.486,32	61.464,93	468.951,25
152.667,16	57.475,00	1.660,16	59.135,16	210.142,16	1.660,16	211.802,22
343.680,60	844.958,03	93,00	845.051,03	1.188.638,63	93,00	1.188.731,63
6.333,32	14.479,64	»	14.479,64	20.812,96	»	20.812,96
12.463.840,83	35.691.444,59	5.142.263,01	40.833.707,60	48.152.084,93	5.145.463,50	53.297.548,43

Número 2.—RESUMEN de los pagos liquidados verificados por la Sección 12, «Acción en Marruecos», durante los cuatro primeros meses de los años 1914 y 1915, con inclusión de los realizados por resultas de ejercicios cerrados.

CAPÍTULO	ARTÍCULO	SECCIÓN 12, «ACCIÓN EN MARRUECOS»	1914 — Pesetas.	1915 — Pesetas.
MINISTERIO DE ESTADO				
PERSONAL				
1.º	Único.	Sección de Marruecos del Ministerio de Estado.....	»	18.291,62
2.º	1.º al 3.º	Alta Comisaría.....	»	833,33
3.º	1.º y 2.º	Secretaría general, interpretación y consulados.....	»	»
	1.º y 2.º	Delegación de asuntos indígenas.....	»	»
4.º	3.º	Sanidad.....	40.174,57	»
	4.º	Enseñanza.....	7.374,05	»
	5.º	Administración de Justicia.....	»	»
5.º	1.º al 8.º	Delegación de Fomento.....	126.530,55	»
6.º	1.º y 2.º	Delegación de asuntos tributarios, económicos y financieros.....	»	333,36
MATERIAL				
7.º	1.º	Del Ministerio de Estado.....	»	750,00
	2.º al 9.º	De los servicios dependientes de la Alta Comisaría.....	»	»
GASTOS DIVERSOS				
<i>Construcciones civiles.</i>				
8.º	1.º	Sanidad.....	»	»
	2.º	Enseñanza.....	»	»
ATENCIÓNES EVENTUALES				
1.º al 10.		Comisiones, gastos extraordinarios, alquileres, censos, reparación de edificios, etc.....	5.855,92	29.575,16
9.º	11.	Interés del 6 por 100 grantizado al capital que invierta en la Empresa de ferrocarril de Tanger á Fez la Compañía general española de África.....	»	15.000,00
	12.	Gastos políticos de carácter reservado.....	55.814,00	528.356,42
	13.	Imprevistos.....	»	»
14.	Único.	Subvención al Gobierno de S. A. I. el Jalifa para enjugar el déficit de su presupuesto.....	»	»
			235.749,60	593.139,89
MINISTERIO DE LA GUERRA				
SERVICIOS DE CARÁCTER PERMANENTE				
1.º	1.º	Personal de la Administración regional.....	1.056.376,90	1.961.966,44
	2.º	Cuerpos armados del Ejército.....	28.764.704,55	20.525.120,56
	3.º	Material de la Administración regional.....	23.200,63	31.974,07
	4.º	Idem de Cuerpos del Ejército.....	340.181,60	214.219,54
DIVERSOS				
9.º	Único.	Comisiones extraordinarias del servicio.....	9.049,65	22.505,28
3.º	Idem.	Servicios de Artillería.....	126.873,66	341.610,17
4.º	Idem.	Idem de Ingenieros.....	3.860.189,30	1.966.912,00
	1.º	Idem de Subsistencias y Acuartelamiento.....	971.337,54	16.838.900,41
	2.º	Idem de Campamento.....	»	103.600,00
5.º	3.º	Idem de Transportes.....	»	1.395.238,33
	4.º	Idem de Hospitales.....	»	1.450.189,85
	5.º	Idem de Derechos y Propiedades del Estado.....	»	43.761,30
6.º	Único.	Idem de Sanidad Militar.....	»	173.717,68
7.º	Idem.	Idem de Cría Caballar y Remonta.....	620.345,00	1.000.000,00
8.º	Idem.	Gastos diversos é imprevistos.....	33.516,96	4.620.592,33
9.º	Idem.	Obligaciones emanadas de la ley sobre accidentes del trabajo.....	»	2.500,00
10.	Idem.	Jefes y Oficiales sin destino de plantilla.....	724.727,15	121.291,82
			36.530.502,94	50.814.110,38

CAPÍTULO	ARTÍCULO	SECCIÓN 12, «ACCIÓN EN MARRUECOS»	1914 — Pesetas.	1915 — Pesetas.
MINISTERIO DE MARINA				
1.º	Único.	Personal.....	221.729,81	334.715,86
2.º	Idem.	Material.....	40.623,58	134.235,39
			262.353,39	468.951,25
MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN				
Único.	Único.	Guardia Civil.....	»	211.802,22
			»	211.802,22
MINISTERIO DE FOMENTO				
PERSONAL				
1.º	1.º	Agricultura.....	2.749,92	2.749,92
	2.º	Minas.....	391,67	525,00
SERVICIOS				
	1.º	Agricultura.....	8.227,50	14.520,55
	2.º	Minas.....	1.410,00	804,00
2.º	3.º	Comercio, Industria y Trabajo.....	»	93,00
	4.º	Obras públicas.....	586.808,76	690.212,50
	5.º	Servicios generales.....	»	479.826,66
			599.587,85	1.188.731,63
MINISTERIO DE HACIENDA				
INTERVENCIÓN ESPECIAL DEL PROTECTORADO DE ESPAÑA EN MARRUECOS				
1.º	Único.	Personal.....	17.499,96	17.499,96
2.º	Idem.	Gastos de locomoción y dietas.....	»	»
3.º	Idem.	Material de oficinas.....	5.750,00	1.500,00
4.º	Idem.	Impresiones.....	1.161,00	1.813,00
			24.410,96	20.812,96
RESUMEN				
		Ministerio de Estado.....	235.749,69	593.139,89
		Idem de la Guerra.....	36.530.502,94	50.814.110,38
		Idem de Marina.....	262.353,39	468.951,25
		Idem de la Gobernación.....	»	211.802,22
		Idem de Fomento.....	599.587,85	1.188.731,63
		Idem de Hacienda.....	24.410,96	20.812,96
			37.652.604,83	53.297.548,43

OBSERVACIÓN: Queda sujeto el presente estado á las alteraciones que origine el examen de las cuentas respectivas.
Madrid, 26 de Mayo de 1915. = El Tenedor de libros, Jefe de la Sección de Contabilidad, Pedro Gárate, = V.º B.º = El Inter-
ventor especial, Boneta.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTI

Movimiento de buques y pasajeros por mar habido entre los puertos de la Penin

(E.—Entrada.

PROVINCIAS	BUQUES								POR SEXO						POR EDAD							
	CON PASAJEROS				SIN PASAJEROS				TOTAL						POR EDAD							
	BANDERA				BANDERA				TOTAL						POR EDAD							
	Española.		Extranjera		Española.		Extranjera.		Varones.		Hembras.				Menores de 9 años.		De 9 á 19 años.		De 20 á 59 años.		De más de 60 años.	
	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.
Alicante....	6	5	1	2	9	2	12	14	969	406	882	308	87	98	9	14	93	50	831	329	35	13
Almería....	5	3	1	1	2	3	7	9	583	272	481	193	102	79	54	16	51	56	469	198	9	2
Baleares....	9	10	»	»	1	14	14	14	95	140	66	118	29	22	2	5	21	27	65	105	6	3
Barcelona....	30	17	17	16	17	9	28	21	1.616	1.059	1.173	663	448	396	155	88	138	158	1.289	782	29	20
Cádiz....	59	53	4	»	14	14	24	16	1.467	916	1.123	616	344	300	101	36	93	86	1.248	771	24	23
Canarias....	8	11	19	»	6	5	212	219	235	221	183	157	53	64	34	33	17	46	179	135	5	7
Castellón....	»	»	»	»	»	6	16	27	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Ceruela....	4	3	6	7	8	8	25	24	671	757	533	334	138	223	54	39	51	189	561	496	4	1
Gerona....	»	»	»	»	2	»	7	»	»	7	»	6	»	1	»	3	»	4	»	»	»	»
Granada....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Gipúzcoa....	1	»	»	»	2	1	6	1	1	»	1	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»
Huelva....	»	»	1	2	4	15	38	40	3	2	3	2	»	»	»	»	»	»	3	2	»	»
Lugo....	»	»	»	»	»	»	1	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Málaga....	10	11	»	»	6	13	15	12	179	100	123	69	56	31	32	2	12	22	130	76	5	»
Murcia....	2	4	5	5	4	7	20	28	292	642	248	336	44	113	8	26	21	103	252	486	11	15
Oviedo....	2	3	1	»	13	8	»	»	237	163	169	118	68	45	34	23	24	54	176	85	3	1
Pontevedra....	3	3	15	15	1	11	10	17	251	678	1.069	442	582	236	226	72	177	170	1.813	432	26	4
Santander....	3	3	2	»	14	7	11	12	275	146	207	103	68	43	33	16	21	43	219	83	2	4
Sevilla....	»	»	»	»	6	2	14	15	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Tarragona....	2	»	1	»	12	15	8	12	3	»	3	»	»	»	»	»	»	»	3	»	»	»
Valencia....	»	7	»	1	13	14	6	20	»	81	»	46	»	37	»	6	»	12	»	63	»	»
Vizcaya....	4	4	»	2	41	46	63	53	109	170	67	138	42	32	15	5	15	54	75	109	4	2
TOTALES...	148	139	73	52	175	172	537	530	8.987	5.760	6.931	4.043	2.056	1.717	757	404	734	1.084	7.314	4.152	163	95

(1) Las presentes cifras no son definitivas.

PÚBLICA Y BELLAS ARTES

(Estado núm. 1.)

TUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

sula é Islas adyacentes y los del Extranjero durante el mes de Marzo de 1915 (1).

S. = Salida.)

SAJEROS POR MAR CLASIFICADOS

Cuya edad no consta.		POR PROFESIÓN (de 9 á 19 años, de 20 á 59 y de más de 60).																		POR NACIONALIDAD					
		Agricultores.		Industriales y artesanos.		Comercio y transportes.		Profesiones liberales.		Funcionarios civiles del Estado.		Militares.		Dedicados al culto.		Rentistas.		Sirvientes.		Sin profesión y sin clasificar.		Españolas.		Extranjeras.	
E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.		
1	»	868	301	1	»	7	1	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	92	90	963	396	6	10
»	»	418	184	16	»	11	6	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	83	66	582	266	1	6
1	»	39	79	1	»	7	49	»	»	»	»	»	»	1	3	»	»	»	»	35	3	55	124	40	16
5	11	498	161	85	65	266	192	29	29	6	5	4	1	61	53	6	6	15	4	491	445	1.381	732	235	327
1	»	435	62	78	103	345	215	62	29	3	7	25	145	10	11	16	5	5	3	386	300	1.211	819	256	97
1	»	26	50	86	62	32	21	7	2	»	»	»	»	2	»	2	»	»	»	46	53	145	185	91	36
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
1	2	452	434	8	11	26	57	5	1	»	»	»	1	»	1	»	1	»	1	125	189	650	697	21	60
»	»	»	2	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»
»	»	»	»	»	»	1	1	2	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	3	2
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	82	56	1	4	14	5	1	3	1	»	4	»	»	»	»	»	»	»	44	26	179	98	»	2
»	12	228	505	»	»	4	»	»	»	6	»	»	»	»	»	»	»	»	»	46	99	275	612	17	80
»	»	»	»	110	»	32	80	»	30	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	61	30	235	159	2	4
9	»	1.424	491	28	14	73	30	4	1	»	»	»	»	1	1	5	33	2	»	453	62	2.212	637	39	41
»	»	»	11	109	27	72	45	2	2	»	»	»	1	3	»	»	2	3	1	53	41	245	126	30	20
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	1	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	3	»	»
»	»	»	28	»	3	»	7	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	29	»	79	»	2
»	»	16	38	11	14	8	18	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	1	59	85	109	159	»	11
19	25	4.482	2.402	535	304	899	728	114	108	25	12	33	148	77	79	25	19	56	12	1.965	1.519	8.246	5.093	741	667

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITU

Movimiento de buques y pasajeros por mar habido entre los puertos de la

(E.—Entrada.)

PROVINCIAS MARÍTIMAS	TOTAL DE PASAJEROS		PASAJEROS POR MAR CLASIFICADOS													
			EUROPA													
	E.	S.	Alemania.		Bélgica		Francia.		Gibraltar.		Gran Bretaña		Italia.		Portugal.	
		E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	
Alicante.....	969	406	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Almería.....	583	272	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	
Baleares.....	95	140	»	»	»	»	36	77	»	»	»	»	»	»	»	
Barcelona.....	1.616	1.059	»	»	»	»	55	105	»	»	»	»	228	142	»	
Cádiz.....	1.467	916	»	»	»	»	»	»	31	»	»	»	2	»	»	
Canarias.....	236	221	»	»	»	»	»	»	»	»	11	»	8	»	1	
Castellón.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Coruña.....	671	757	»	»	7	»	7	»	»	»	9	39	»	»	1	
Gerona.....	»	7	»	»	»	»	»	7	»	»	»	»	»	»	»	
Granada.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Gulpúzcoa.....	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	
Huelva.....	3	2	»	»	»	»	»	»	»	»	3	2	»	»	»	
Lugo.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Málaga.....	179	100	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	
Murcia.....	292	642	»	»	»	»	»	228	»	»	»	»	»	»	»	
Oviedo.....	237	162	»	»	»	»	»	5	»	»	»	»	»	»	»	
Pontevedra.....	2.251	678	»	1	»	»	»	»	»	»	29	16	»	»	8	
Santander.....	275	146	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	
Sevilla.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Tarragona.....	3	»	»	»	»	»	»	2	»	»	»	»	»	»	»	
Valencia.....	»	81	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	
Vizcaya.....	109	170	»	»	»	»	»	»	»	»	4	2	»	»	1	
TOTALES.....	8.987	5.760	»	1	7	»	100	422	31	»	58	60	238	143	10	2

(*) Las presentes cifras no son definitivas.

(1) En el epígrafe *Otros* están comprendidos los países siguientes:

De Europa.....	E. = Holanda, 6; Noruega, 1. S. = »
De África.....	E. = Cabo Verde, 1; Costa de Oro, 4; S. = Senegal, 1.

PÚBLICA Y BELLAS ARTES

(Estado núm. 2.)

TO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

Península é Islas adyacentes y los del Extranjero durante el mes de Marzo de 1915. (*)

(S. = Salida.)

SEGÚN EL PAÍS DE QUE PROCEDÍAN Ó A QUE SE DIRIGIERON

				ASIA		ÁFRICA										TOTAL	
Otros (1)		TOTAL				Argelia.		Egipto.		Marruecos.		Colonias españolas.		Otros. (1)		TOTAL	
E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.
»	»	»	1	»	»	965	403	»	»	2	2	2	»	»	»	969	405
»	»	»	»	»	»	78	165	»	»	»	»	»	»	»	»	78	165
»	»	36	77	»	»	59	39	»	»	»	»	»	»	»	»	59	39
2	»	285	247	»	4	»	»	»	5	»	»	14	»	»	1	14	6
»	»	33	»	»	»	»	»	»	»	857	629	9	12	1	»	867	641
1	»	21	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	25	»	25	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
1	»	25	39	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	7	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	3	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	42	16	»	»	»	»	42	16
»	»	»	228	»	»	292	414	»	»	»	»	»	»	»	»	292	414
»	»	»	5	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
3	»	40	18	»	5	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	1	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	»	»	»	2
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	3	»	»	»	»	»	»	»	»	4	»	»	»	»	»	4
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	4	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
7	»	451	628	»	9	1.394	1.021	»	5	901	651	25	14	27	1	2.347	1.692

Lagos, 2; Liberia, 1; Madera, 2; Senegal, 12, y Sierra Leona, 5.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITU

Movimiento de buques y pasajeros por mar habido entre los puertos de la Peninsu

(E.=Entrada.

PROVINCIAS MARÍTIMAS	PASAJEROS POR MAR CLASIFICADOS															
	AMÉRICA															
	Argentina.		Brasil.		Colombia.		Costa Rica.		Cuba.		Chile.		Estados Unidos del N. de América.		Méjico.	
E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	
Alicante.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Almería.....	416	107	42	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Baleares.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Barcelona.....	939	460	9	4	4	8	9	1	94	112	»	»	»	»	»	»
Cádiz.....	404	116	28	12	»	»	»	»	46	64	»	»	33	45	54	1
Canarias.....	70	29	9	»	»	»	»	»	56	182	»	»	14	34	32	6
Castellón.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Coruña.....	200	187	3	24	»	»	»	1	371	485	»	»	»	»	»	»
Gerona.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	32	4
Granada.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Guipúzcoa.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Huelva.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Lugo.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Málaga.....	75	50	56	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Murcia.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	15	»	»	»	10	»	2
Oviedo.....	97	35	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Pontevedra.....	1.729	425	376	184	»	»	»	»	115	117	»	»	»	»	18	6
Santander.....	29	44	3	»	»	»	»	»	»	»	5	»	»	25	»	»
Sevilla.....	»	»	»	»	»	»	»	»	117	80	»	»	»	»	102	17
Tarragona.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Valencia.....	»	50	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Vizcaya.....	97	36	1	1	»	»	»	»	»	22	»	»	»	2	»	»
TOTALES.....	4.056	1.539	528	225	4	8	9	2	799	1.116	5	»	47	231	238	36

(*) Las presentes cifras no son definitivas.

(1) En el epígrafe *Otros* están comprendidos los países siguientes:

De América....	{	E. = Curaçao, 1.
		S. = Curaçao, 1; Poró, 2 y San Salva
De Occania....	{	E. = »
		S. = »

Madrid, 23 de Abril de 1915.—El Director general, Martín Sánchez.

PÚBLICA Y BELLAS ARTES

Estado n.º 2 bis).

TO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

la é Islas adyacentes y los del Extranjero durante el mes de Marzo de 1915 (*).

S.—Salida.)

SEGÚN EL PAÍS DE QUE PROCEDÍAN Ó Á QUE SE DIRIGIERON

												OCEANÍA					
Panamá.		Puerto Rico.		Uruguay.		Venezuela.		Otros. (1)		TOTAL		Filipinas.		Otros (1)		TOTAL	
E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	47	»	»	»	»	»	505	107	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	24	»	»	»	»	»	»
7	20	23	31	82	20	14	7	1	3	1.269	712	48	90	»	»	48	90
5	4	19	25	13	8	5	3	»	3	566	275	1	»	»	»	1	»
2	»	3	1	42	7	8	2	»	»	190	221	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	4	»	»	40	13	»	»	»	»	646	718	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	1	»	5	6	»	»	»	»	»	137	83	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	6	»	»	»	»	»	237	158	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	100	21	»	»	»	»	2.210	655	»	»	»	»	»	»
14	3	»	»	10	»	»	»	»	»	275	144	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	1	»	2	»	»	»	77	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	7	»	»	»	»	»	105	167	»	»	»	»	»	»
28	32	45	62	353	70	27	14	1	6	6.140	3.341	49	90	»	»	49	90

dor, 3.

MINISTERIO

DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA

Escalañón del Cuerpo de Ingenieros Agr6

Número	NOMBRES	NATURALEZA		DEL NACIMIENTO		
		PUEBLO	PROVINCIA	Dia.	Mes.	Año.
41	D. Manuel Zapatero y García.....	Salvatierra de Tormes.....	Salamanca.....	17	Junio.....	1877
42	José Luis Rebuelta Melgarejo.....	Madrid.....	Madrid.....	8	Junio.....	1883
	Francisco Pando Argüelles Kreibich.....	Vitoria.....	Alava.....	17	Noviembre.....	1886
43	Zacarias Salazar Mouliáa.....	Murcia.....	Murcia.....	29	Octubre.....	1887
44	Jesús Miranda González.....	Madrid.....	Madrid.....	17	Junio.....	1887
45	Antonio de la Sotilla Ochotorena.....	Santander.....	Santander.....	24	Marzo.....	1889
46	Julio Gutiérrez Pérez.....	Sasamón.....	Burgos.....	19	Diciembre.....	1883
47	Adolfo Vázquez Humasqué.....	Villafranca del Panadés.....	Barcelona.....	12	Julio.....	1887
48	Antonio García Monje Sánchez.....	Piasencia.....	Cáceres.....	17	Enero.....	1882
49	Jenaro Alas Cores.....	Oviedo.....	Oviedo.....	13	Agosto.....	1885
50	Agustín Navarro Chulvi.....	Jumilla.....	Murcia.....	29	Junio.....	1885
51	Horacio Torres Laserna.....	Santa Cruz de Tenerife.....	Canarias.....	13	Noviembre.....	1886
52	José M.ª Escoriaza López.....	Pozuelo de Alarcón.....	Madrid.....	23	Junio.....	1886
53	Juan Sanz de Andino Rodríguez Sierra.....	Madrid.....	Madrid.....	7	Septiembre.....	1884
54	Angel Arancón Azaña.....	Alcalá de Henares.....	Madrid.....	9	Enero.....	1886
55	Emilio Vellando Vicent.....	Benavente.....	Zamora.....	2	Marzo.....	1886
56	Federico Bajo Mateos.....	Calzada de Oropesa.....	Toledo.....	23	Agosto.....	1888
57	Ildefonso Domínguez Aparicio.....	Venialbo.....	Zamora.....	21	Octubre.....	1883
58	Pedro Tortosa Franco.....	Murcia.....	Murcia.....	14	Mayo.....	1885
59	Francisco de Anchóriz de Andrés.....	Zaragoza.....	Zaragoza.....	4	Junio.....	1884
60	Julián Sánchez Gavarret.....	Madrid.....	Madrid.....	3	Abril.....	1885
61	Gregorio Cabrerizo Cabrejas.....	Grijosa.....	Soria.....	23	Noviembre.....	1881
62	Daniel Maqueda Gudiño.....	Barcarrota.....	Badajoz.....	3	Octubre.....	1884
63	Enrique Agudo Pavón.....	Valverde de Mérida.....	Badajoz.....	24	Enero.....	1883
	Vicente José Alonso Salvadores.....	Madrid.....	Madrid.....	25	Abril.....	1883
64	Francisco Aguayo Bernuy.....	Córdoba.....	Córdoba.....	26	Marzo.....	1883
65	Luis Burgos Figueredo.....	Victoria de las Tunas.....	Isla de Cuba.....	27	Marzo.....	1882
66	Alfonso de Grado Cerezo.....	Madrid.....	Madrid.....	17	Octubre.....	1888
67	Luis Rodríguez López Neyra de Gorgot.....	Córdoba.....	Córdoba.....	21	Septiembre.....	1887

DE FOMENTO

CULTURA, MINAS Y MONTES

nomos, rectificado en 31 de Enero de 1915.

(Continuación de la GACETA del día 27 de Mayo de 1915).

FECHA						SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRAN	SERVICIO Á QUE ESTÁN AFECTOS	HONORES Y CONDECORACIONES
DEL INGRESO EN EL CUERPO			DEL ÚLTIMO EMPLEO					
Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.			
22	Febrero.....	1911	22	Febrero.....	1911	Servicio activo...	Sección de Zamora.....	»
21	Junio.....	1911	21	Junio.....	1911	Supernumerario.	»	»
29	Septiembre..	1911	29	Septiembre..	1911	Servicio activo...	Granja-Escuela de Agricultura de Palencia.....	»
29	Septiembre..	1911	29	Septiembre..	1911	Servicio activo...	Director de la Estación de Agricultura general de Lorca (Murcia).....	»
29	Septiembre..	1911	29	Septiembre..	1911	Servicio activo...	Granja-Escuela de Agricultura de Salamanca.....	»
29	Septiembre..	1911	29	Septiembre..	1911	Servicio activo...	Escuela de Viticultura y Enología de Reus.....	»
29	Septiembre..	1911	29	Septiembre..	1911	Servicio activo...	Ministerio de Hacienda. Catastro.....	»
29	Septiembre..	1911	29	Septiembre..	1911	Servicio activo...	Director de la Granja-Escuela de Agricultura de Baleares (Palma).....	»
29	Septiembre..	1911	29	Septiembre..	1911	Servicio activo...	Granja-Escuela de Agricultura de Ciudad Real.	Cruz de primera clase del Mérito Militar, con distintivo rojo, pensionada.
29	Septiembre..	1911	29	Septiembre..	1911	Servicio activo...	Granja-Escuela de Agricultura de Castilla la Nueva (Madrid) y estación de ensayo de Máquinas.....	»
24	Enero.....	1912	24	Enero.....	1912	Servicio activo...	Director de la Estación Oliverera de Hellín (Albacete)...	»
9	Julio.....	1912	9	Julio.....	1912	Servicio activo...	Ministerio de Hacienda. Catastro.....	»
9	Julio.....	1912	9	Julio.....	1912	Servicio activo...	Escuela especial de Ingenieros Agrónomos.....	»
21	Noviembre..	1912	21	Noviembre..	1912	Servicio activo...	Sección de Orense.....	»
13	Enero.....	1913	13	Enero.....	1913	Servicio activo...	Granja-Escuela de Agricultura de Jerez de la Frontera.....	»
13	Enero.....	1913	13	Enero.....	1913	Servicio activo...	Director de la Estación de Agricultura general de Arévalo (Ávila).....	»
13	Enero.....	1913	13	Enero.....	1913	Servicio activo...	Director de la Estación de industrias derivadas de la leche, Nava (Oviedo). Director de la Estación de Pomología de Tiñana (Oviedo).....	»
13	Enero.....	1913	13	Enero.....	1913	Servicio activo...	Ministerio de Hacienda. Catastro.....	»
13	Enero.....	1913	13	Enero.....	1913	Servicio activo...	Estación Sericícola de Murcia.	»
13	Enero.....	1913	13	Enero.....	1913	Servicio activo...	Director de la Estación Oliverera de Tortosa.....	»
13	Enero.....	1913	13	Enero.....	1913	Servicio activo...	Granja-Escuela de Agricultura de Barcelona.....	»
13	Enero.....	1913	13	Enero.....	1913	Servicio activo...	Director de la Estación Enológica de Aranda de Duero (Burgos)	»
4	Marzo.....	1913	4	Marzo.....	1913	Servicio activo...	Granja-Escuela de Agricultura de Badajoz.....	»
4	Marzo.....	1913	4	Marzo.....	1913	Supernumerario.	»	»
7	Abril.....	1913	7	Abril.....	1913	Servicio activo...	Granja-Escuela de Agricultura de Zaragoza.....	»
16	Julio.....	1913	16	Julio.....	1913	Servicio activo...	Director de la Granja-Escuela de Agricultura de Córdoba.	»
15	Agosto.....	1913	15	Agosto.....	1913	Servicio activo...	Granja-Escuela de Agricultura de Jerez de la Frontera.....	»
13	Octubre.....	1913	13	Octubre.....	1913	Servicio activo...	Ministerio de Hacienda. Catastro.....	»
18	Octubre.....	1913	18	Octubre.....	1913	Servicio activo...	Granja-Escuela de Agricultura de Córdoba.....	»

Número	NOMBRES	NATURALEZA		DEL NACIMIENTO		
		PUEBLO	PROVINCIA	Día.	Mes.	Año.
68	D. Gregorio Cruz Valero	Fuente del Maestre	Badajoz	28	Noviembre	1885
69	Antonio García Pedraza	Villanueva de Córdoba	Córdoba	4	Octubre	1883
70	Francisco de la Puente Yáñez Barnuevo	Osuna	Sevilla	4	Julio	1889
71	Antonio Esteban de Faura	Madrid	Madrid	5	Marzo	1889
72	Francisco Espárrago Fernández	Badajoz	Badajoz	16	Febrero	1887
73	Silverio Pazos Diego	Candeleda	Avila	13	Febrero	1889
74	José Ruano Ruano	Arjona	Jaén	15	Enero	1887
75	Fernando Gaspar Rodrigo	Yanguas	Soria	10	Septiembre	1884
76	Gregorio Uriarte Martínez	Alicante	Alicante	15	Diciembre	1885
77	Antonio González Cabrera	Las Palmas	Canarias	19	Marzo	1887
78	Antonio Ruiz de Atauri	Madrid	Madrid	8	Enero	1887
79	Baltasar Sánchez Fernández	Vezdemarbán	Zamora	21	Marzo	1887
80	Julio Tortuero Barroneche	Azuqueca	Guadalajara	28	Diciembre	1887
81	José Trueba Aguirre	Madrid	Madrid	2	Diciembre	1885
Ingenieros con derecho á ingreso en el Cuerpo (1).						
»	D. José Cadenas y Castañer	Puerto Príncipe	Isla de Cuba	6	Abril	1860
»	Luis Nieulant y Fernández de la Reguera	»	»	»	»	1866
»	José Fos Serrano	»	»	2	Julio	1867
»	Juan Artal Cerveró	»	»	27	Diciembre	1865
1	Antonio Melgarejo Bañilo	San Clemente	Cuenca	»	»	»
2	Leandro Verdes Fernández	La Habana	Isla de Cuba	24	Junio	1887
3	Paulino Arias Juárez	Sieteiglesias	Valladolid	»	»	»
4	Miguel Gortari Errea	Radostain	Navarra	»	»	»
5	Leopoldo Manso Díaz	Madrid	Madrid	»	»	»
6	Pablo Julián Casallo Romero	La Haba	Badajoz	»	»	»
»	Trinidad Catasús Catasús	Sitges	Barcelona	»	»	»
»	Carlos de San Martín y del Alamo	Madrid	Madrid	14	Septiembre	1887
»	Jenaro Rojo Flores	Villacarralón de Campos	Valladolid	»	»	»
»	Ignacio Gallssteguj Ortiz	Madrid	Madrid	»	»	»
»	Francisco de la Peña Martín González	Pidrahita	Avila	»	»	»
»	José Fernández de la Mela Represa	Madridal	Avila	»	»	»
»	Francisco Corral Acero	Miajadas	Cáceres	»	»	»
»	Jesús Berro Aguilera	Jaén	Jaén	»	»	»
7	Federico González Sandoval Meneses	Cuenca	Cuenca	»	»	»
»	Manuel González de Castejón Entrala	Madrid	Madrid	»	»	»
»	José Cunchillos Bona	Cortes de Navarra	Navarra	3	Marzo	1885
»	José M. ^a Valls Masana	Masqueta	Barcelona	»	»	»
»	Enrique de Lara Carrillo de Albornoz	La Guardia	Jaén	»	»	»
»	Gonzalo Molina Gimeno	Onteniente	Valencia	11	Octubre	1887
»	Serafin Sabucedo Arenal	La Habana	Isla de Cuba	21	Septiembre	1889
»	Daniel Nagore Nagore	Pamplona	Navarra	»	»	»
»	Antonio López Gosálvez	Pozoblanco	Córdoba	»	»	»
»	Juan Cayetano Villar López	Hervás	Cáceres	27	Diciembre	1889
»	Francisco Fernández de Navarrete Prado	Zaragoza	Zaragoza	»	»	»
»	Isidro de Luz Fernández de Luz	Villar de Cañas	Cuenca	»	»	»
»	José M. ^a de Soroa de Pineda	Madrid	Madrid	»	»	»
»	Federico Gómez Clemente	Alicante	Alicante	»	»	»
»	Isidro García del Barrio Moreno	Madrid	Madrid	»	»	»
»	Andrés Corral Castro	Betanzos	Coruña	»	»	»
»	Leopoldo Ridruejo Ruiz Zorrilla	Soria	Soria	27	Junio	1888
»	José Arizcun Moreno	Madrid	Madrid	»	»	»
»	Felipe González Marín	Cieza	Murcia	»	»	»
»	José Bernaldo de Quirós Canga-Argüelles	Oviedo	Oviedo	»	»	»
»	Arsenio Rueda Marín	Alfaro	Logroño	»	»	»
»	Octavio Sánchez Girón García Manso	Higuera de las Dueñas	Avila	»	»	»

(1) Los que llevan número son los que tienen solicitado el ingreso. Madrid, 5 de Febrero de 1915.—El Director general, Carlos Castel.

MINISTERIO DE FOMENTO

DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA, MINAS Y MONTES

NEGOCIADO DE HIGIENE Y SANIDAD PECUARIAS

ESTADO demostrativo de las enfermedades infecto-contagiosas que han atacado á los animales domésticos en España durante el mes de Marzo del año 1915, según los datos remitidos á este Centro por los Inspectores de Higiene y Sanidad pecuarias.

ENFERMEDAD	PROVINCIA	PARTIDO	MUNICIPIO	ANIMALES					
				ESPECIE	Enfermos que existían del mes anterior.	Invasiones en el mes de la fecha.	Curados.	Muertos ó sacrificados.	Quedan enfermos
Perineumonia contagiosa...	Barcelona...	Capital.....	Capital.....	Bovina....	»	4	»	4	»
	Gerona....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	»	1	»	1	»
	Idem.....	Puigcerdá.....	Varios Municipios.....	Idem.....	»	3	»	3	»
	Guipúzcoa..	Vergara.....	Vergara.....	Idem.....	»	1	»	1	»
	Idem.....	Idem.....	Oñate.....	Idem.....	»	1	»	1	»
	Idem.....	Tolosa.....	Ibarra.....	Idem.....	»	1	»	1	»
	Idem.....	Pamplona.....	Aranaz.....	Idem.....	1	»	1	»	»
	Santander..	Capital.....	Capital.....	Idem.....	»	1	»	1	»
	Idem.....	Idem.....	Bezana.....	Idem.....	»	3	1	2	»
	Idem.....	Santoña.....	Ribamontán.....	Idem.....	1	1	»	2	»
	Idem.....	Torrelavega.....	Rocío.....	Idem.....	»	1	»	1	»
	Idem.....	Villacarriedo.....	Vega de Pas.....	Idem.....	»	7	»	7	»
	Vizcaya....	Capital.....	Varios municipios.....	Idem.....	1	4	2	1	2
	Idem.....	Valmaseda.....	Idem.....	Idem.....	2	»	2	»	»
				TOTAL.....		5	28	6	25
Viruela.....	Albacete...	Chinchilla.....	Alcadozo.....	Ovina.....	3	»	3	»	»
	Idem.....	Alicaraz.....	Varios Municipios.....	Idem.....	»	65	20	15	30
	Alicante....	Dolores.....	Dolores.....	Idem.....	35	52	24	17	46
	Avila.....	Arévalo.....	Varios Municipios.....	Idem.....	607	89	527	14	155
	Idem.....	Piedrahita.....	Idem.....	Idem.....	84	205	76	18	195
	Badajoz....	Capital.....	Capital.....	Idem.....	15	»	11	4	»
	Idem.....	Castuera.....	Higuera de la Serena.....	Idem.....	44	30	37	8	29
	Idem.....	Villanueva de la Serena.....	Villanueva de la Serena.....	Idem.....	»	15	10	5	»
	Baleares...	Manacor.....	Varios Municipios.....	Idem.....	31	9	22	7	11
	Idem.....	Inca.....	Idem.....	Idem.....	18	47	18	2	45
	Barcelona..	Capital.....	Capital.....	Idem.....	»	6	»	6	»
	Burgos....	Aranda.....	Varios Municipios.....	Idem.....	53	100	»	9	144
	Idem.....	Belorado.....	Idem.....	Idem.....	33	»	33	»	»
	Idem.....	Briviesca.....	Prádanos.....	Idem.....	36	»	»	»	36
	Idem.....	Castrojeriz.....	Pedrosa.....	Idem.....	33	»	33	»	»
	Idem.....	Miranda.....	Varios Municipios.....	Idem.....	128	»	»	»	128
	Idem.....	Roa.....	Rubiales.....	Idem.....	32	»	32	»	»
	Cáceres....	Navalmoral.....	Varios Municipios.....	Idem.....	35	»	30	5	»
	Idem.....	Plasencia.....	Idem.....	Idem.....	64	40	73	11	20
	Idem.....	Trujillo.....	Idem.....	Idem.....	20	»	18	2	»
	Ciudad Real	Alcázar.....	Puerto Lápiche.....	Idem.....	33	»	27	»	6
	Idem.....	Almagro.....	Almagro.....	Idem.....	46	7	29	5	19
	Idem.....	Almodóvar.....	Abenojar.....	Idem.....	15	38	8	4	41
	Idem.....	Capital.....	Capital.....	Idem.....	140	18	90	8	60
	Idem.....	Manzanares.....	Membrilla.....	Idem.....	400	»	390	10	»
	Idem.....	Piedrabuena.....	Porzuna.....	Idem.....	80	23	57	21	25
	Córdoba....	Hinojosa.....	Hinojosa.....	Idem.....	»	19	12	5	2
	Gerona....	Capital.....	Amer.....	Idem.....	79	»	71	8	»
	Idem.....	Olot.....	Capsech.....	Idem.....	12	»	12	»	»
	Guadalajara	Atienza.....	Varios Municipios.....	Idem.....	1.079	»	96	5	978
	Idem.....	Brihuega.....	Idem.....	Idem.....	709	»	215	13	481
	Idem.....	Sigüenza.....	Idem.....	Idem.....	626	»	153	6	467
	Idem.....	Capital.....	Alovera.....	Idem.....	215	»	»	»	215
	Idem.....	Cogolludo.....	Casas de Uceda.....	Idem.....	125	»	»	2	123
	Idem.....	Cifuentes.....	Los Inviernos.....	Idem.....	232	128	»	4	356
Idem.....	Molina.....	El Povo.....	Idem.....	186	232	»	6	412	
Huesca....	Barbastro.....	Monzón.....	Idem.....	30	60	25	15	50	
Idem.....	Andújar.....	Andújar.....	Idem.....	10	»	5	»	5	
Idem.....	Martos.....	Valdepeñas de Jaén.....	Idem.....	41	1	39	»	3	
León.....	La Bañeza.....	Zotes.....	Idem.....	2	»	2	»	»	

ENFERMEDAD	PROVINCIA	PARTIDO	MUNICIPIO	ANIMALES						
				ESPECIE	Enfermos que existen del mes anterior.	Invasiones en el mes de la fecha.	Curados.	Muertos ó sacrificados.	Quedan enfermos.	
Viruela.....	León.....	Valencia de Don Juan..	Cabrerros.....	Ovina.....	»	8	»	»	8	
	Lérida.....	Tremp.....	Peramea.....	Idem.....	20	»	20	»	»	
	Idem.....	Capital.....	Varios Municipios.....	Idem.....	147	31	»	»	178	
	Idem.....	Balaguer.....	Idem.....	Idem.....	167	205	»	145	227	
	Palencia.....	Astudillo.....	Idem.....	Idem.....	46	»	»	»	46	
	Idem.....	Cervera.....	Idem.....	Idem.....	10	»	»	»	10	
	Idem.....	Carrión.....	Idem.....	Idem.....	6	10	»	»	16	
	Idem.....	Frechilla.....	Idem.....	Idem.....	1.002	»	60	20	922	
	Salamanca.....	Ciudad-Rodrigo.....	Idem.....	Idem.....	611	570	584	34	563	
	Idem.....	Capital.....	Idem.....	Idem.....	564	»	536	28	»	
	Idem.....	Peñaranda.....	Idem.....	Idem.....	28	610	26	4	604	
	Idem.....	Ledesma.....	Mata de Ledesma.....	Idem.....	178	»	175	3	»	
	Idem.....	Sequeros.....	Rinconada.....	Idem.....	98	»	97	1	»	
	Idem.....	Vitigudino.....	Varios Municipios.....	Idem.....	438	»	429	9	»	
	Segovia.....	Capital.....	Escobar.....	Idem.....	»	40	»	6	36	
	Idem.....	Riaza.....	Varios Municipios.....	Idem.....	120	50	108	8	56	
	Sevilla.....	Carmona.....	Carmona.....	Idem.....	»	96	»	4	92	
	Idem.....	Ecija.....	Fuentes de Andalucía.....	Idem.....	48	31	29	3	47	
	Soria.....	Almazán.....	Varios Municipios.....	Idem.....	200	454	226	48	389	
	Idem.....	Burgo de Osma.....	Idem.....	Idem.....	1.233	402	1.401	30	204	
	Idem.....	Medinaceli.....	Idem.....	Idem.....	68	55	70	21	32	
	Idem.....	Capital.....	Idem.....	Idem.....	237	921	313	33	812	
	Toledo.....	Escalona.....	Idem.....	Idem.....	202	»	199	3	»	
	Idem.....	Navahermosa.....	Idem.....	Idem.....	119	12	94	5	32	
	Idem.....	Orgaz.....	Mora.....	Idem.....	307	»	188	13	105	
	Idem.....	Puente del Arzobispo.....	Alcañizo.....	Idem.....	220	»	125	7	83	
	Idem.....	Torrijos.....	Puebla Montalbán.....	Idem.....	12	»	12	»	»	
	Valencia.....	Torrente.....	Picasent.....	Idem.....	26	»	15	11	»	
	Valladolid.....	Mota del Marqués.....	Barruelo.....	Idem.....	»	23	»	2	21	
	Idem.....	Medina de Rioseco.....	Varios Municipios.....	Idem.....	93	40	93	»	40	
	Idem.....	Olmedo.....	Idem.....	Idem.....	»	196	»	8	185	
	Idem.....	Villalón.....	Cuenca de Campos.....	Idem.....	3	205	10	9	183	
	Zamora.....	Capital.....	Varios Municipios.....	Idem.....	32	»	27	5	»	
	Idem.....	Benavente.....	Idem.....	Idem.....	84	160	94	26	124	
	Idem.....	Bermillo.....	Fadón.....	Idem.....	34	69	40	13	50	
	Idem.....	Villalpando.....	Villarín.....	Idem.....	»	17	»	»	17	
	Zaragoza.....	Borja.....	Varios Municipios.....	Idem.....	102	83	40	5	140	
	Idem.....	Calatayud.....	Idem.....	Idem.....	174	»	136	12	23	
	Idem.....	Capital.....	Idem.....	Idem.....	46	102	40	8	100	
	Idem.....	La Almunia.....	Idem.....	Idem.....	482	70	451	31	70	
	Idem.....	Daroca.....	Cubel.....	Idem.....	46	»	46	»	»	
				TOTAL.....		12.534	5.544	7.892	770	9.496
	Carbunco bacteriano.....	Avila.....	Piedrahita.....	Casas del Puerto.....	Bovina.....	»	1	»	1	»
		Badajoz.....	Alburquerque.....	Alburquerque.....	Equina.....	»	3	2	1	»
		Idem.....	Llerena.....	La Granja.....	Ovina.....	»	3	»	3	»
		Idem.....	Idem.....	Idem.....	Caprina.....	»	1	»	1	»
		Idem.....	Idem.....	Idem.....	Porcina.....	»	1	»	1	»
		Idem.....	Villanueva de la Serena.....	Villanueva de la Serena.....	Equina.....	»	1	1	»	»
		Burgos.....	Salas.....	Varios Municipios.....	Bovina.....	»	5	»	5	»
		Idem.....	Villarcayo.....	Idem.....	Idem.....	»	7	»	7	»
		Cáceres.....	Hervás.....	Guijo.....	Idem.....	»	1	»	1	»
		Idem.....	Garrovillas.....	Navas del Madroño.....	Idem.....	»	1	»	1	»
		Idem.....	Arzúa.....	Pino.....	Idem.....	»	1	»	1	»
		Idem.....	Carballo.....	Varios Municipios.....	Idem.....	»	4	»	4	»
		Idem.....	Corcubión.....	Idem.....	Idem.....	»	9	»	9	»
		Idem.....	Ferrol.....	Idem.....	Idem.....	»	4	»	4	»
		Idem.....	Negreira.....	Idem.....	Idem.....	»	2	»	2	»
Idem.....		Ortigueira.....	Cerdido.....	Idem.....	»	3	»	3	»	
Idem.....		Puentedeume.....	Castro.....	Idem.....	»	1	»	1	»	
Idem.....		Santiago.....	Santiago.....	Idem.....	»	1	»	1	»	
Jaén.....		Cazorla.....	La Iruela.....	Idem.....	»	1	»	1	»	
Murcia.....		Yecla.....	Yecla.....	Caprina.....	»	2	»	2	»	
Idem.....		Idem.....	Idem.....	Ovina.....	»	25	»	25	»	
Orense.....		Bande.....	Lobera.....	Bovina.....	»	5	»	5	»	
Idem.....		Idem.....	Idem.....	Ovina.....	»	10	»	10	»	
Oviedo.....		Tineo.....	Tineo.....	Bovina.....	»	22	»	22	»	
Palencia.....		Cervera.....	Ventosa.....	Idem.....	»	1	»	1	»	
Sevilla.....		Capital.....	Varios Municipios.....	Idem.....	»	3	»	3	»	
Idem.....		Idem.....	Idem.....	Ovina.....	»	14	»	14	»	
Idem.....		Marchena.....	Idem.....	Equina.....	»	1	»	1	»	
Idem.....		Utrera.....	Utrera.....	Ovina.....	»	7	»	7	»	
Valencia.....		Carlet.....	Carlet.....	Equina.....	»	1	»	1	»	

ENFERMEDAD	PROVINCIA	PARTIDO	MUNICIPIO	ANIMALES						
				ESPECIE	Enfermos que existían del mes anterior	Invasiones en el mes de la fecha.	Curados.	Muertos 6 sacrificados.	Quedan enfermos.	
Carbunco bacteriano.	Valencia.	Liria.	Liria.	Bovina	»	1	»	1	»	
	Vizcaya.	Valmaseda.	Varios Municipios.	Idem.	»	4	»	4	»	
			TOTAL.		»	146	3	143	»	
Carbunco sintomático.	Cáceres.	Garrovillas.	Navas del Madroño.	Bovina	»	6	»	6	»	
	Navarra.	Aoiz.	Ochagavía.	Idem.	»	1	»	1	»	
			TOTAL.		»	7	»	7	»	
Mal rojo.	Almería.	Gérgal.	Varios Municipios.	Porcina	»	107	»	107	»	
	Badajoz.	Alburquerque.	Alburquerque.	Idem.	»	37	6	31	»	
	Idem.	Fregenal.	Segura de León.	Idem.	»	30	10	20	»	
	Idem.	Llerena.	Azuaga.	Idem.	»	5	2	3	»	
	Idem.	Zafra.	Los Santos.	Idem.	»	7	2	5	»	
	Baleares.	Capital.	Calvia.	Idem.	»	»	»	»	»	
	Castellón.	Lucena.	Varios Municipios.	Idem.	11	»	»	11	»	
	Córdoba.	Priego.	Priego.	Idem.	»	190	»	190	»	
	Idem.	Hinojosa.	Hinojosa.	Idem.	»	35	20	15	»	
	Coruña.	Betanzos.	Cesuras.	Idem.	»	2	»	2	»	
	Idem.	Santiago.	Santiago.	Idem.	»	10	2	8	»	
	Idem.	Ferrol.	Varios Municipios.	Idem.	»	2	»	2	»	
	Gerona.	Santa Coloma.	Idem.	Idem.	»	21	»	21	»	
	Granada.	Montijo.	Montijo.	Idem.	»	90	72	18	»	
	Jaén.	Huelma.	Huelma.	Idem.	»	120	»	80	40	
	Sevilla.	Carmona.	Carmona.	Idem.	»	19	2	15	2	
				TOTAL.		9	6	»	15	»
					20	681	116	543	42	
Pulmonía contagiosa.	Albacete.	Casas Ibáñez.	Mahora.	Porcina.	»	10	2	6	2	
	Cáceres.	Garrovillas.	Navas del Madroño.	Idem.	»	6	2	4	»	
	Ciudad Real.	Daimiel.	Daimiel.	Idem.	2	»	1	1	»	
	Córdoba.	Posadas.	Hornachuelos.	Idem.	25	»	4	21	»	
	Idem.	Idem.	Posadas.	Idem.	45	»	10	35	»	
	Cuenca.	Capital.	La Ventosa.	Idem.	»	25	»	25	»	
	Idem.	Motilla.	Varios Municipios.	Idem.	»	74	»	61	13	
	Idem.	San Clemente.	Idem.	Idem.	»	74	»	31	5	
	Jaén.	Huelma.	Huelma.	Idem.	»	36	»	15	2	
	Málaga.	Ronda.	Ronda.	Idem.	»	19	2	11	»	
	Tarragona.	Vendrell.	Torredembarra.	Idem.	14	»	3	11	»	
	Valencia.	Chelva.	Choiva.	Idem.	20	»	20	»	»	
	Idem.	Liria.	Pedralva.	Idem.	»	15	»	15	»	
	Zamora.	Villalpando.	Castro nuevo.	Idem.	»	1	»	1	»	
	Idem.	Capital.	Perdigón.	Idem.	13	»	2	11	»	
				TOTAL.		»	18	»	15	3
						119	204	46	252	25
Cólera porcino.	Albacete.	Casas Ibáñez.	Villamalea.	Porcina.	»	23	»	23	»	
	Almería.	Sorbas.	Sorbas.	Idem.	»	201	»	201	»	
	Badajoz.	Capital.	Capital.	Idem.	»	250	91	159	»	
	Idem.	Don Benito.	Medellín.	Idem.	»	214	149	65	»	
	Idem.	Fuente de Cantos.	Fuente de Cantos.	Idem.	»	75	45	30	»	
	Idem.	Llerena.	Azuaga.	Idem.	»	63	10	53	»	
	Cáceres.	Logrosán.	Logrosán.	Idem.	»	»	49	14	»	
	Huelva.	Valverde.	Varios Municipios.	Idem.	63	»	»	27	»	
	Idem.	Capital.	Idem.	Idem.	8	19	»	45	»	
	Huesca.	Idem.	Idem.	Idem.	19	42	»	15	»	
	Jaén.	Baeza.	Baeza.	Idem.	»	18	»	52	»	
	Idem.	Idem.	Bejijar.	Idem.	»	72	20	12	»	
	Lugo.	Chantada.	Puerto María.	Idem.	»	20	4	12	»	
	Idem.	Capital.	Corgo.	Idem.	48	18	12	23	»	
	Idem.	Idem.	Capital.	Idem.	52	24	22	14	31	
	Málaga.	Idem.	Idem.	Idem.	30	12	10	9	40	
	Murcia.	Idem.	Idem.	Idem.	»	182	»	110	23	
	Idem.	La Unión.	La Unión.	Idem.	»	122	»	122	72	
	Oviedo.	Luarca.	Luarca.	Idem.	»	2	»	2	»	
	Sevilla.	Cazalla.	Cazalla.	Idem.	7	15	2	13	»	
Idem.	Sanlúcar.	Sanlúcar.	Idem.	98	»	43	55	7		
Idem.	Morón.	Morón.	Idem.	38	49	18	21	»		
Teruel.	Capital.	Varios Municipios.	Idem.	62	»	21	32	48		
Idem.	Mora.	Idem.	Idem.	70	38	3	91	9		
Idem.	Albarracín.	Villarquemado.	Idem.	11	57	7	51	14		
					»	27	»	27	10	

ENFERMEDAD	PROVINCIA	PARTIDO	MUNICIPIO	ANIMALES					
				ESPECIE	Enfermos que existían del mes anterior.	Invasiones en el mes de la fecha.	Curados.	Muertes ó sacrificados.	Quedan enfermos.
Cólera porcino.	Valencia...	Liria.....	Pedralva.....	Porcina...	»	17	»	17	»
	Zaragoza...	Ateca.....	Varios Municipios.....	Idem.....	»	30	»	30	»
	Idem.....	Calatayud.....	Jarque.....	Idem.....	»	32	»	32	»
	TOTAL.....					506	1.522	506	1.345
Tuberculosis...	Alicante...	Capital.....	Capital.....	Bovina...	»	1	»	1	»
	Baleares...	Idem.....	Palma.....	Idem.....	»	4	»	4	»
	Barcelona...	Idem.....	Capital.....	Idem.....	»	15	»	15	»
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Caprina...	»	3	»	3	»
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Porcina...	»	1	»	1	»
	Córdoba...	La Rambla.....	La Rambla.....	Bovina...	»	1	»	1	»
	Coruña...	Negreira.....	Negreira.....	Idem.....	»	2	»	2	»
	Idem.....	Santiago.....	Santiago.....	Idem.....	»	1	»	1	»
	Gerona...	Capital.....	Capital.....	Idem.....	»	1	»	1	»
	Guipúzcoa...	Tolosa.....	Tolosa.....	Idem.....	»	1	»	1	»
	Idem.....	Vergara.....	Vergara.....	Idem.....	»	2	»	2	»
	Idem.....	Azpeitia.....	Varios Municipios.....	Idem.....	»	3	»	3	»
	Málaga...	Capital.....	Capital.....	Idem.....	»	2	»	2	»
	Murcia...	La Unión.....	La Unión.....	Idem.....	»	1	»	1	»
	Oviedo...	Luarca.....	Luarca.....	Idem.....	»	2	»	2	»
	Pontevedra...	Vigo.....	Vigo.....	Idem.....	»	4	»	4	»
	Santander...	Capital.....	Capital.....	Idem.....	»	2	»	2	»
Sevilla...	Ecija.....	Ecija.....	Idem.....	»	1	»	1	»	
Valencia...	Capital.....	Capital.....	Idem.....	»	3	»	3	»	
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Porcina...	»	1	»	1	»	
Valladolid...	Idem.....	Idem.....	Bovina...	»	1	»	1	»	
Vizcaya...	Marquina.....	Marquina.....	Idem.....	»	1	»	1	»	
Idem.....	Valmaseda.....	Varios Municipios.....	Porcina...	»	2	»	2	»	
TOTAL.....					»	55	»	55	»
Pastorelosis...	Córdoba...	Hinojosa.....	Hinojosa.....	Equina...	»	3	2	1	»
	Huelva...	Capital.....	Capital.....	Idem.....	4	10	6	1	7
	Jaén.....	La Carolina.....	Guarromán.....	Caprina...	77	66	108	35	»
	Logroño...	Capital.....	Capital.....	Equina...	»	1	»	1	»
	Sevilla...	Carmona.....	Carmona.....	Idem.....	1	7	4	3	1
Soria...	Almazán.....	Almazán.....	Idem.....	»	15	9	2	4	
TOTAL.....					82	102	129	43	12
Cólera y difteria de las aves...	Badajoz...	Villanueva de la Serena.	Villanueva de la Serena.	Gallinas...	»	11	4	7	»
	Jaén.....	La Carolina.....	Guarromán.....	Idem.....	»	17	»	17	»
	Sevilla...	Utrera.....	Lebrija.....	Idem.....	»	18	»	18	»
TOTAL.....					»	46	4	42	»
Durina	Burgos...	Belorado.....	Varios Municipios.....	Equina...	8	»	»	»	8
	Idem.....	Capital.....	Capital.....	Idem.....	»	4	»	»	4
	Idem.....	Castrojeriz.....	Los Bañases.....	Idem.....	1	»	»	»	1
	Idem.....	Villarcayo.....	Varios Municipios.....	Idem.....	9	»	»	»	9
	Canarias...	Santa Cruz de Tenerife.	Santa Cruz de Tenerife.	Idem.....	1	»	»	»	1
	Jaén.....	La Carolina.....	Guarromán.....	Idem.....	1	»	»	»	1
	Idem.....	Ubeda.....	Sablote.....	Idem.....	1	»	»	»	1
	León...	Capital.....	Villa Rodrigo.....	Idem.....	»	1	»	»	1
	Murcia...	Idem.....	Capital.....	Idem.....	16	2	»	3	15
	Navarra...	Aoiz.....	Jaurrieta.....	Idem.....	1	»	»	1	»
Santander...	Potes.....	Pesaguero.....	Idem.....	»	3	»	»	3	
Zaragoza...	Calatayud.....	Castejón de Alarba.	Idem.....	1	»	»	»	1	
Idem.....	Capital.....	Varios Municipios.....	Idem.....	4	»	»	»	4	
TOTAL.....					43	10	»	4	49
Muermo	Palencia...	Cervera.....	Prádanos.....	Equina...	3	»	»	3	»
	Sevilla...	Carmona.....	Carmona.....	Idem.....	»	3	»	3	»
	Idem.....	Lora del Río.....	Aicolea.....	Idem.....	»	4	»	4	»
	Idem.....	Morón.....	Morón.....	Idem.....	»	1	»	1	»
TOTAL.....					3	8	»	11	»

ENFERMEDAD	PROVINCIA	PARTIDO	MUNICIPIO	ANIMALES					
				ESPECIE	Enfermos que existen del mes anterior.	Invasiones en el mes de la fecha.	Curados.	Muertos ó sacrificados.	Quedan enfermos.
Coriza gangrenosa.	Oviedo	Tineo	Tineo	Bovina	»	2	»	2	»
	Alicante	Orihuela	Orihuela	Bovina	»	2	»	2	»
	Idem	Idem	Idem	Canina	»	1	»	1	»
	Idem	Dolores	Rojales	Idem	»	1	»	1	»
	Avila	Capital	Cardenosa	Idem	»	1	»	1	»
	Burgos	Idem	Pedrosa	Bovina	»	1	»	1	»
	Cáceres	Idem	Capital	Canina	»	1	»	1	»
	Idem	Idem	Idem	Equina	»	1	»	1	»
	Idem	Idem	Arroyo del Puerco	Canina	»	1	»	1	»
	Idem	Garrovillas	Varios Municipios	Idem	»	2	»	2	»
	Coruña	Ferrol	Serantes	Idem	»	1	»	1	»
	Idem	Puentedeume	Arés	Idem	»	1	»	1	»
	Huelva	Capital	Capital	Idem	»	1	»	1	»
	Logroño	Calahorra	Ausejo	Idem	»	1	»	1	»
	Lugo	Monforte	Monforte	Idem	»	2	»	2	»
	Murcia	La Unión	La Unión	Idem	»	1	»	1	»
	Navarra	Estella	Andosilla	Idem	»	1	»	1	»
	Oviedo	Infiesto	Nava	Idem	»	1	»	1	»
	Idem	Pola de Siero	Bimenes	Idem	»	5	»	5	»
	Pontevedra	Cambados	Varios Municipios	Idem	»	2	»	2	»
Idem	Cañiza	Idem	Idem	»	2	»	2	»	
Idem	Capital	Idem	Idem	»	2	»	2	»	
Idem	Redondela	Sotomayor	Idem	»	1	»	1	»	
Teruel	Mora	Varios Municipios	Idem	»	18	»	18	»	
Idem	Albarracín	Villafranca	Idem	»	1	»	1	»	
Idem	Aliaga	Iglesuela	Idem	»	1	»	1	»	
Toledo	Puente del Arzobispo	Calzada de Oropesa	Idem	»	1	»	1	»	
Valladolid	Capital	Capital	Idem	»	1	»	1	»	
Idem	Villalón	Saclices	Idem	»	2	»	2	»	
TOTAL				»	56	»	56	»	
Sarna	Albacete	Yeste	Elche de la Sierra	Ovina	»	2	1	»	1
	Burgos	Salas	Barbadillo	Caprina	32	56	30	»	58
	Idem	Villarcayo	Manzanedo	Equina	3	»	3	»	»
	Castellón	Viver	Varios Municipios	Caprina	»	135	»	4	131
	Gerona	Capital	Amer	Ovina	50	»	50	»	»
	Huesca	Fraga	Fraga	Caprina	7	»	7	»	»
	Navarra	Aoiz	Burqui	Idem	23	»	20	3	»
	Palencia	Cervera	Varios Municipios	Idem	24	3	10	2	15
	Santander	Potes	Potes	Idem	1	2	1	1	1
	Segovia	Riaza	Riaza	Idem	»	30	»	»	30
	Tarragona	Capital	Vilaseca	Ovina	»	8	»	»	8
	Teruel	Hijar	Andorra	Caprina	196	121	195	62	70
	Toledo	Idem	Capital	Ovina	»	275	»	»	275
	TOTAL				336	632	307	72	589
	Triquinosis	Barcelona	Capital	Capital	Porcina	»	1	»	1
Idem		Tarrasa	Tarrasa	Idem	»	1	»	1	»
Huelva		Capital	Capital	Idem	»	1	»	1	»
TOTAL				»	3	»	3	»	
Cisticercosis	Coruña	Capital	Capital	Porcina	»	2	»	2	»
	Gerona	Idem	Idem	Idem	»	1	»	1	»
	Orense	Bande	Entrimo	Idem	»	1	»	1	»
	Oviedo	Pola de Siero	Noreña	Idem	»	2	»	2	»
	Pontevedra	Vigo	Vigo	Idem	»	2	»	2	»
	Santander	Capital	Capital	Idem	»	5	»	5	»
	Valladolid	Idem	Idem	Idem	»	4	»	4	»
TOTAL				»	17	»	17	»	

RESUMEN

ANIMALES

	ESPECIE	Enfermos que existen en el mes anterior.	Invasiones en el mes de la fecha.	Curados.	Muertos ó sacrificados.	Quedan enfermos.
Perineumonía contagiosa.....	Bovina....	5	28	6	25	2
Viruela.....	Ovina....	12.534	5.544	7.892	770	9.496
Carbunco bacteridiano.....	Bovina....	»	77	»	77	»
	Equina....	»	6	3	3	»
	Ovina....	»	59	»	59	»
	Caprina....	»	3	»	3	»
	Porcina....	»	1	»	1	»
TOTAL.....		»	146	3	143	»
Carbunco sintomático.....	Bovina....	»	7	»	7	»
Mal rojo.....	Porcina....	20	681	116	543	42
Pulmonía contagiosa.....	Porcina....	119	204	46	252	25
Cólera porcino.....	Porcina....	506	1.622	506	1.345	277
Tuberculosis.....	Bovina....	»	48	»	48	»
	Caprina....	»	3	»	3	»
	Porcina....	»	4	»	4	»
	TOTAL.....		»	55	»	55
Pasterelosis.....	Equina....	5	36	21	8	12
	Caprina....	77	66	108	35	»
TOTAL.....		82	102	129	43	12
Cólera y difteria de las aves.....	Gallinas....	»	46	»	46	»
Durina.....	Equina....	43	10	»	4	49
Muermo.....	Equina....	3	8	»	11	»
Coriza gangrenoso.....	Bovina....	»	2	»	2	»
Rabia.....	Canina....	»	52	»	52	»
	Bovina....	»	3	»	3	»
	Equina....	»	1	»	1	»
TOTAL.....		»	56	»	56	»
Sarna.....	Ovina....	50	285	51	»	284
	Caprina....	233	347	253	72	305
	Equina....	3	»	3	»	»
TOTAL.....		336	632	307	72	589
Triquinosis.....	Porcina....	»	3	»	3	»
Cisticercosis.....	Porcina....	»	17	»	17	»

Madrid, 25 de Abril de 1915.—El Inspector general del Servicio de Higiene y Sanidad pecuarias, Dalmacio García é Izcará.—Visto bueno.—El Director general, Carlos Castell.

4939

BERMÚDEZ, Manuel; natural de Santo Tomé, Ayuntamiento de Lorenzana (Lugo), estado soltero; domiciliado últimamente en Santo Tomé; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, á contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, D. Antonio Cano, en el Juzgado militar del Cuartel de Leganés, bajo apercibimiento que de no hacerlo así será declarado rebelde. — Leganés, 23 de Abril de 1915. — El Comandante, Juez instructor, Antonio Cano. 2742

4940

BERNAOLA INCHAUSTI, Ciriaco; natural de Castillo de Elijabeitia (Vizcaya), de estado soltero; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, á contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante D. Antonio Cano, en el Juzgado militar del Cuartel de Leganés, bajo apercibimiento que, de no hacerlo así, será declarado rebelde. — Leganés, 22 de Abril de 1915. — El Comandante, Juez instructor, Antonio Cano. JG—2741

4941

BLANCO ALONSO, Marcelino; hijo de Ramón y de María, natural de Loriana, Ayuntamiento y provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,635 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Toledo, número 35, D. Laureano Sánchez Rivero, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Béjar, 23 de Abril de 1915. — El primer Teniente, Juez instructor, Laureano Sánchez. JG—2812

4942

BRACERAS MOLINUEVO, Vicente; hijo de Juan Manuel y María, natural de Nava (Burgos), de estado casado, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Miranda, para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en este Juzgado, ante el Juez instructor, don Juan Santamaría Aristizabal, segundo Teniente de Infantería, con destino en el Regimiento de Garelano, de guarnición en Bilbao (Vizcaya), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Bilbao, 28 de Abril de 1915. — El Juez instructor, Juan Santamaría. JG—2813

4943

BUESO SANCHEZ, Félix; hijo de Anastasio y Gregoria, natural de Torrejoncillo (Cáceres), vecindado últimamente en su pueblo, de veintidós años; procesado por faltar á concentración en el Reemplazo de 1914; comparecerá, en término de treinta días, á contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el Juez instructor, primer Teniente del Regimiento Infantería Inmemorial del Rey, número 1, de guarnición en Madrid (Cuartel de la Reina Cristina), D. Manuel Nieto Canillas, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo así, será declarado rebelde. — Madrid, 21 de Abril, de 1915. — El primer Teniente, Juez instructor, Manuel Nieto. JG—2749

4944

CABALEIRO BLANCO, Amador; hijo

de Joaquín y Afigida, natural de Cesantes (Pontevedra), de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por su falta de presentación para pasar al servicio en 6 de Febrero último; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, Teniente de Navío, graduado, D. Antonio Carreró y Mes- tres, Ayudante de esta Comandancia de Marina. — Vigo, 22 de Abril de 1915. — Antonio Carreró. JG—2793

4945

CASANOVA ARDIMAN, Manuel; soldado del Regimiento Cazadores de Alcántara, 14 de Caballería, natural de Manresa, de estado soltero, profesión fondista, de veintidós años, cuyas señas son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, estatura 1,650 metros; domiciliado últimamente en Manresa; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, de la Capitanía General de la cuarta Región D. Feliciano Montero Dalmases, que tiene su residencia oficial en la calle de Gerona, número 183, piso principal número 2. — Barcelona, 26 de Abril de 1915. — El Capitán, Juez instructor, Feliciano Montero. JG—2806

4946

CASTELLANO FUENTES, Julián; hijo de José y Ramona, natural de Arcade (Pontevedra), de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Arcade; procesado por su falta de presentación para pasar al servicio en 6 de Febrero último; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, Ayudante de esta Comandancia de Marina, Teniente de Navío graduado D. Antonio Carreró y Mestre. — Vigo, 22 de Abril de 1915. — El Teniente de Navío, Juez instructor, Antonio Carreró. JM—2799

4947

CELADA CELADA, Alejandro; hijo de Manuel y Flora, natural de Doncos, Ayuntamiento de Nogales, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, de estatura 1,500 metros; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza; procesado por haber faltado á concentración á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor D. Amador Regalado Rodríguez, primer Teniente del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, de guarnición en la Plaza del Ferrol (Coruña), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Ferrol, 19 de Abril de 1915. — El primer Teniente, Juez instructor, Amador Regalado. JG—2833

4948

CLAVER ABADIAS, Ramón; hijo de Ramón y María, natural de Ayerbe, provincia de Huesca, de profesión comerciante, de estado soltero, de veintidós años; vecindado últimamente en Buenos Aires; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de quince días, á contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Córdoba, número 10. — Granada, 24 de Abril de 1915. — El Capitán, Juez instructor, J. Nicolás G. Deleito. JG—2842

4949

COLOMÉ FONT, Juan; soldado del Regimiento Infantería de Ceriñola, número 42, natural de Moncada, de estado soltero, profesión albañil, de veintidós años,

de estatura 1,630 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color blanco, frente despejada; domiciliado últimamente en Moncada; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, de la Capitanía General de la cuarta Región D. Robustiano Garrido de Oro, que tiene su residencia oficial en la calle de Mallorca, número 188, piso tercero-segunda. — Barcelona, 23 de Abril de 1915. — El Comandante, Juez instructor, Robustiano Garrido. JG—2810

4950

COMPTE UGEN Y Miguel; hijo de Antonio y Segunda, natural de Tomelloso (Ciudad-Real), de estado soltero, profesión comerciante, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar á concentración en el Reemplazo de 1912; comparecerá, en término de treinta días, á contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el Juzgado que tramita el oportuno expediente, cuyo Juez es el primer Teniente del Regimiento Infantería Inmemorial del Rey, número 1, de guarnición en Madrid, Cuartel de la Reina Cristina), don Manuel Nieto Canillas, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde. — Madrid, 21 de Abril de 1915. — El primer Teniente, Juez instructor, Manuel Nieto. JG—2747

Juzgados Municipales.

MADRID—PALACIO

En el expediente de juicio verbal de faltas número 309, seguido en este Juzgado contra Angel Rico, por lesiones, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 14 de Mayo de 1915; el Tribunal municipal del distrito de Palacio, compuesto por los señores Presidente, Juez Sr. D. Eduardo de Larrea, y Adjuntos D. Pío Fernández y D. Eduardo Bermúdez; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Angel Rico, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á Angel Rico, á la pena de cinco días de arresto menor y al pago de las costas y notifiquese este fallo por edicto en la GACETA DE MADRID.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Eduardo de Larrea.—Pío F. Hidalgo.—Eduardo Bermúdez.

»Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Eduardo de Larrea y Trápaga, Juez municipal del distrito de Palacio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal, en el día de su fecha, de que doy fe.—Licenciado Manuel Kreisler.»

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y para que sirva de notificación á Angel Rico, expido la presente en Madrid, á 14 de Mayo de 1915.—El Secretario, Licenciado M. Kreisler.

JO—5201